

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL INSTA A QUE SE DENUNCIEN LAS CONDICIONES QUE SUPONGAN RIESGO LABORAL**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

El pasado 27 de octubre se celebró la Comisión Permanente de Salud Laboral. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha vuelto a solicitar que se cumplan las medidas adoptadas por el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, tanto en lo relativo a los procedimientos de cambios de puestos de trabajo como en los procedimientos de riesgos iniciales de puesto. Se debe exigir un cumplimiento exhaustivo de las medidas necesarias para prevenir y evitar los riesgos laborales.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera necesario fomentar la cultura preventiva para que todos los trabajadores conozcan sus derechos y la normativa de prevención en riesgos laborales.

Asimismo, os informamos que el Ayuntamiento ha aprobado en esta última Comisión, sin la aprobación unánime de todos los sindicatos, el **Procedimiento de Evaluación de Riesgos Psicosociales**.

Esta Organización Sindical se opone a él por no garantizar adecuadamente el anonimato, la voluntariedad y la confidencialidad (en la mayoría de las ocasiones se manipulan las entrevistas). Hemos constatado que, después de someterse al procedimiento la persona afectada, se encuentra en una situación peor que antes de ser evaluado. No se garantiza una protección psicológica, física y jurídica de toda persona que esté sufriendo un riesgo psicosocial en su puesto de trabajo.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os anima a que denunciéis cualquier riesgo laboral en vuestro puesto de trabajo. Nuestros Delegados de Prevención están a vuestra disposición para acudir a vuestro centro a evaluar la situación, tomando todas las medidas necesarias para resolver el riesgo denunciado.

Seguiremos luchando en materia de **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. No olvidemos que la obligación de la empresa es velar por la salud y seguridad de los trabajadores. **Ante una condición insegura, se produce un acto inseguro y un accidente laboral.**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**ATRÉVETE Y DENUNCIA LAS CONDICIONES QUE SUPONGAN UN RIESGO EN TU TRABAJO.**

**tú eres lo importante.**